

JUNTA PLENARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA - 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2017

RESOLUCIONES

- 1° Incluir en el Orden de Día, como último punto, sobre el Núcleo de Pichincha, por pedido de su Director Francisco Ordóñez.
- 2° Aprobar el Acta de la Sesión de la Junta Plenaria del 21 de junio de 2017 con la observación realizada por la Directora del Núcleo del Napo, señora Jilma Yumbo.
- 3° Aprobar en segunda el **Reglamento para el funcionamiento de la Junta Plenaria de la Casa de la Cultura Ecuatoriana**, con las observaciones realizadas por el Presidente de la Sede Nacional y los Directores de los Núcleos Provinciales.
- 4° Aprobar en segunda el **Reglamento para el funcionamiento de los Núcleos Provinciales**, con las observaciones realizadas por el Presidente de la Sede Nacional y los Directores de los Núcleos Provinciales.
- 5° Aprobar el **Modelo de Gestión** de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".
- 6° Aprobar en primera discusión el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".
- 7° Incluir como punto del Orden del Día de la próxima Sesión de la Junta Plenaria, el tratamiento de creación de la empresa pública de la CCE, propuesto por el Director del Núcleo del Azuay.

Quito, 5 de octubre de 2017



Soc. Sergio Vélez Valarezo
SECRETARIO DE LA SEDE NACIONAL



Alexandra C.